

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERIA POR LA QUE SE ACUERDA LA INCOACIÓN
DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO**

EXPEDIENTE.: CONTR 2023 1105066

TÍTULO: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE EN ALMERIA

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 258.431,17 euros (IVA incluido)

Vista la propuesta formulada por Secretaría Provincial de esta Dirección Provincial para la tramitación del Contrato de Servicios "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERIA" por un importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON DIECISIETE EUROS (258.431,17 euros), IVA incluido, con un plazo de ejecución de 11 MESES IMPROPRORROGABLES y financiado con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

G/32L/22700/04	2024	164.456,20 euros
G/32L/22700/04	2025	93.974,97 euros

Visto que para el adecuado uso publico de estos centros y para el correcto desarrollo de la actividad laboral en ellos se desempeña, es conveniente la celebración del presente contrato habida cuenta de que las necesidades a cubrir vienen dadas por el necesario mantenimiento de las dependencias en un estado de higiene y limpieza que permita el desarrollo correcto de la gestión y la actividad administrativa.

Visto que en la Relación de Puestos de Trabajo no se incluye personal necesario encargado de dichas tareas, se hace necesario, de conformidad con lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, celebrar el presente contrato de servicio con una empresa del sector privado que cumpla con las debidas garantías económicas y técnicas.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en uso de las competencias que le atribuye la Resolución de 6 de julio de 2023 del Servicio Andaluz de Empleo por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia,

Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.
C/ Hermanos Machado n.º 4, 7ª Planta.

04071 - Almería.
T: 950 01 14 00.



AMOS GARCIA HUESO		09/01/2024 13:09:21	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwbA58F3e7OaJb1GybVp7U6QcaQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVE

- 1.- Acordar la iniciación del expediente de contratación de referencia
- 2.- Acordar que la adjudicación se efectúe mediante procedimiento abierto conforme a lo establecido en los arts. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Por delegación, Resolución del SAE de 06/07/2023)

Fdo. Amós García Hueso

AMOS GARCIA HUESO		09/01/2024 13:09:21	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwbA58F3e7OaJb1GybVp7U6QcaQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	